



ACTA Nº 1

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR - CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

En Alcorcón, siendo las 8.30 horas del día 21 de junio de 2022, en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Hacienda, Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón, planta baja, se reúnen los siguientes miembros titulares del "TRIBUNAL DEL SELECCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR - CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN":

PRESIDENTE: Don Antonio Espinar Martínez.

VOCALES: 1.- D. Carlos Andrés Guerrero Fernández.
2.- Dña. Silvia Jañez Cordero.

SECRETARIO: D. Emilio Antonio Larrosa Hergueta.

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados por Resolución del Director General de Organización Interna y Atención Ciudadana de 20 de junio de 2022, de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria, publicadas en la WEB municipal.

Después de un estudio de las bases, y prevista la realización del supuesto práctico de la fase de oposición el día 28 de junio de 2022 a las 10:00 horas, en la Sala de sala de reuniones de RR HH (plaza de los Reyes de España ,1-3ªplanta-28921 Alcorcón), **el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:**

PRIMERO.- Declarar constituido el Tribunal de Selección EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR - CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.



SEGUNDO.- Preparar el contenido del ejercicio de la fase de oposición, cuya realización está prevista para el día 28 de junio de 2022 a las 10:00 horas, en la Sala de sala de reuniones de RR HH (plaza de los Reyes de España, 1-3ªplanta-28921 Alcorcón), a las 8.30 horas en ese mismo lugar, significando:

- Los aspirantes podrán traer libremente textos legales no comentados en formato papel, así como calculadora.
- El tiempo máximo de realización del ejercicio lo determinará el Tribunal a la vista de su complejidad, sin que en ningún caso pueda superar una hora y media.
- En la misma jornada los aspirantes procederán a la defensa del supuesto práctico frente al Órgano de Selección, que podrá preguntar y debatir sobre el supuesto realizado y sobre cualquier aspecto profesional, al objeto de obtener los elementos necesarios para evaluar la capacidad de comunicación del candidato, los conocimientos de la profesión, y la respuesta fluida y acorde a las normativas y buenas prácticas profesionales.

TERCERO-. Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Siendo las 9 horas por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL SECRETARIO
Don Emilio Antonio Larrosa Hergueta

VºBº EL PRESIDENTE
Don Antonio Espinar Martínez